



Facultad de Ciencias Económicas  
y Empresariales  
Pabellón Prefabricado. Despacho 103 C  
Universidad Complutense de Madrid  
Campus de Somosaguas.  
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)  
[www.aerna.org](http://www.aerna.org)

20 de Marzo de 2009

Estimado socio de AERNA:

A partir del año 2007 las cuotas anuales de AERNA coinciden con el año natural, por lo que ha llegado el momento de renovar tu aportación a nuestra asociación para el período 2009. Como sabes, esta aportación anual es fundamental para apoyar los fines de nuestra asociación.

En la Asamblea General Ordinaria de AERNA del 4 de Junio del 2008 se aprobó mantener las cuotas referidas al ejercicio 2009 especificadas abajo:

- Socios personales: 60 Euros/año.
- Estudiantes de doctorado: 30 Euros/año
- Asociaciones académicas sin ánimo de lucro: 100 Euros/año

Así mismo, la Asamblea acordó que los socios personales y estudiantes de doctorado tengan la posibilidad de pagar dos cuotas anuales **simultáneamente**, aplicando en este caso un descuento:

- Socios personales: 100 Euros/dos años.
- Estudiantes de doctorado: 50 Euros/dos años.

Si has domiciliado tu cuota, en breve pasaremos a tu banco la orden de pago. De lo contrario, te sugerimos que lo hagas ya que de este modo el pago se realizará de forma automática en los años sucesivos. Si estás interesado en esta modalidad, envía un e-mail a [secretaria@aerna.org](mailto:secretaria@aerna.org), indicando nombre, apellidos, NIF y número de cuenta al que debe cargarse el importe de la cuota.

A partir de este año, los socios portugueses también pueden domiciliar su cuota a través del sistema denominado Eurocobro. En este caso, los socios deberán enviar además el IBAN (21 dígitos) de la cuenta a la que se cargará el importe de la cuota.

También puedes realizar la renovación por transferencia o ingreso a la cuenta de AERNA: 0049 5817 85 2916083010, Banco Santander Central Hispano, c/Cartagena 131, Madrid 28002 (España), indicando el nombre del socio (imprescindible) y el concepto del pago. Si vas a realizar tu transferencia desde el exterior de España, te solicitarán los siguientes códigos asociados a la cuenta de AERNA: (i) SWIFT: BSCHEM33 y/o (ii) IBAN: ES65 0049 5817 85 29 160083010.

También quiero aprovechar la ocasión para recordarte que desde la secretaría de AERNA estamos encantados en distribuir cualquier información que consideres relevante para los socios y para solicitarte que nos envíes cualquier sugerencia que creas que puede mejorar los servicios prestados por la secretaría de AERNA.

Cordiales saludos,

Clara Costa-Duarte  
Secretaria-Tesorerera AERNA  
E-mail: [secretaria@aerna.org](mailto:secretaria@aerna.org)